

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

11452 VALDICSA, S.A.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 319 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General Universal de Accionistas, en fecha 30 de mayo de 2013, acordó reducir el capital social en 3.475.785 €, quedando fijado en 731.160 €, con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio neto, disminuido como consecuencia de pérdidas, mediante la amortización de tres millones cuatrocientas setenta y cinco mil setecientos ochenta y cinco acciones numeradas 604.331 a la 1.021.725; 1.983.346 a la 2.524.545; 3.606.946 a 3.806.945; 1.085.141 a la 1.502.535; 2.524.546 a la 2.911.676; 3.806.946 a 4.006.945 y, 1.565.951 a la 1.983.345; 3.065.746 a la 3.452.876; 4.006.946 al 4.206.945, todas inclusive.

La reducción acordada deberá ejecutarse en el plazo máximo de un mes, desde la fecha de publicación del último de los anuncios.

Los acreedores podrán oponerse, en los términos previstos en la Ley de Sociedades de Capital.

Lo que se hace público en cumplimiento y a los efectos previstos en la legislación vigente.

Valencia, 29 de julio de 2013.- Secretario del Consejo de Administración, Sara Liñana Ribera.

ID: A130047131-1